



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2017-18

Certificación número 37

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:


Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 22 de febrero de 2018, tuvo ante su consideración una moción en torno al personal que ofrece cursos en la institución pero no es evaluado por los comités de personal departamentales.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

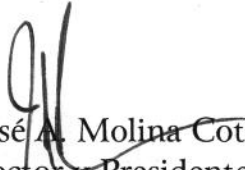
CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico solicita que el Comité de Personal de la Facultad cree un mecanismo para evaluar aquellos profesores(as) que ofrezcan cursos en el Programa de Estudios de Honor (PREH), en el Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias (III), en el Programa RISE, en la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) y en cualquiera otra instancia, que no pase por las evaluaciones de los comités de personal departamentales.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintitrés de febrero de dos mil dieciocho.


Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.


José A. Molina Cotto
Rector y Presidente Interino
del Senado Académico



Teléfono: (787) 738-2161, exts. 2158, 2417 y 2418 • Facsímil: (787) 263-6665 - senado.cayey@upr.edu



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2017-18

Certificación número 66

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en la continuación de la reunión ordinaria del jueves 31 de mayo de 2018, celebrada el martes 5 de junio de 2018, tuvo ante su consideración una comunicación del Comité de Personal de la Facultad, en respuesta a las encomiendas contenidas en la Certificación SA 37 en torno al **personal que ofrece cursos en la institución**, pero no es evaluado por los comités de personal departamentales y en la Certificación SA 38 (2017-18) con relación al **personal que ofrece cursos durante el verano en la institución**, pero no es evaluado por los comités de personal departamentales.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico determinó remitir a la Comisión de Asuntos Claustrales la comunicación del Comité de Personal de la Facultad, en respuesta a las encomiendas contenidas en la Certificación 37 (2017-18), en torno al personal que ofrece cursos en la institución, pero no es evaluado por los comités de personal departamentales y en la Certificación 38 (2017-18), con relación al personal que ofrece cursos durante el verano en la institución, pero no es evaluado por los comités de personal departamentales.

Certificación 66 (2017-18)
Senado Académico
Página 2

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día seis de junio de dos mil dieciocho.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Glorivee Rosario Pérez
Glorivee Rosario Pérez
Rectora y Presidenta Interina
del Senado Académico

